



ANEXO_6

6. Carta y preguntas orientadoras a la Mesa de Trabajo de Articulación Departamental a las Políticas y Estrategias Educativas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Foro Educativo Departamental.

Estimados participantes de la Mesa de Trabajo

Cordial Saludo

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intensión de continuar el camino de la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan los procesos y actividades que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, autoridades administrativas y educativas del departamento (Alcaldes, Gobernador, Secretario de Educación Departamental) Directivos Docentes, del SENA, de Instituciones de educación Superior y delegados de las Mesas de trabajo en el Foro Educativo Municipal, confluyen en torno a un proyecto común; la educación en el territorio. Colectivo que posee los conocimientos, instrumentos, experiencia y expectativas que serán fundamentales para las reflexiones, propuestas y acciones que de este escenario surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todos las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Nacional.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al delegado de la Secretaría de Educación Departamental y al Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar.



Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.



1.1. Preguntas Orientadoras

En concordancia con la Directiva del Ministerio de Educación Nacional No. 002, el Foro Educativo Municipal promoverá la articulación de los Planes de Desarrollo de cada uno de los entes territoriales con la Política Nacional de Educación, la cual se resume en las siguientes estrategias:

- a. Atención a los tres grados de prescolar (pre jardín, Jardín y Transición).
- b. Educación Postsecundaria y tránsito a la Media y Educación Superior.
- c. Alfabetización.
- d. Jornada Escolar y Transformación Pedagógica para la Educación Integral con PEI y PEC pertinentes.
- e. Estrategias de permanencia (gratuidad, transporte, alimentación, Infraestructura y dotación).

De acuerdo con lo anterior se plantean las siguientes preguntas:

- a. ¿Existen, en las instituciones educativas, las condiciones necesarias para la implementación de los tres grados del prescolar? ¿Cómo posibilitar dicha implementación?
- b. ¿Cómo garantizar las trayectorias educativas de la educación básica y media al mundo del trabajo y al acceso a programas de educación superior, especialmente de estudiantes rurales?
- c. ¿Cómo fortalecer el papel de los Modelos Educativos Flexibles para superar la problemática del analfabetismo, especialmente en la ruralidad?
- d. ¿Qué procesos y acciones se pueden implementar para dinamizar la transformación pedagógica de las instituciones educativas con enfoque a la pertinencia territorial y la formación integral de los estudiantes del municipio?
- e. ¿Cómo garantizar las condiciones que posibilitan el derecho a la educación en el territorio (alimentación, transporte, infraestructura y dotación)?
- f. ¿Cómo incluir estos propósitos dentro del Plan de Desarrollo Departamental y articularlos al Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?